

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

37579 VALLADOLID

Doña Begoña Ozamiz Bageneta, Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil numero 1 de Valladolid, anuncia:

1º.- Que en el procedimiento número 185/2011, por auto de fecha 15 de octubre de 2020 se ha declarado la conclusión del concurso de PROMOCIONES ACUAPI, S.L., con CIF B47577259, y archivo de las actuaciones.

2º.- Se declara el cese de las limitaciones de las facultades de administración y disposición del deudor hasta ahora subsistentes, salvo las que, en su caso, se contengan en la sentencia firme de calificación.

3º.- Se acuerda la disolución y extinción de la empresa concursada y se dispone la cancelación de su inscripción.

Valladolid, 15 de octubre de 2020.- Letrado de la Administracion de Justicia, Begoña Ozamiz Bageneta.

ID: A200050073-1